

Bogotá, D.C., enero 25 de 2024

Señor

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAPA

SECRETARIO

JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO

j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 8 No. 1-16 Oficina 501 Piso 5

CALI (VALLE DEL CAUCA)

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No. 574 de Juzgado 17 Civil del Circuito del 8 de noviembre de 2023 de la ciudad de CALI (VALLE DEL CAUCA)

Proceso: 76001310301720230002700

Afectado: LIBERTY SEGUROS S A N.I.T. 860.039.988-0

Número de trámite: 000000240031042

Atentamente, esta Cámara de Comercio le informa que ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual ordenó a esta entidad inscribir: *"sírvese dejar sin efecto el oficio No. 221 del 12 de abril de 2023, respecto a la inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio denominado LIBERTY SEGUROS SA, identificado con el Nit.860.039.988-0"*, al respecto le informamos que:

1. Acusamos recibo de la confirmación y damos alcance a la comunicación 000000230716364 CRE030170570 y aclaramos que lo que se procedió fue con el levantamiento medida cautelar de inscripción de la demanda sobre la matrícula 00208985 de la sociedad LIBERTY SEGUROS S A, lo cual ya se encuentra registrado en esta Cámara de Comercio desde (16/11/2023), inscripción hecha bajo el número 00212813 del libro VIII. En consecuencia, le informamos que no es viable proceder con una segunda inscripción (Artículo 13 y siguientes del CPACA).

Asimismo, nos permitimos informarles que hemos archivado la comunicación allegada, para que pueda ser consultada por cualquier persona interesada, de acuerdo con el artículo 26 de Código de Comercio.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/puntos-de-atención>

Cordialmente,

Daniel López Álvarez

DANIEL LOPEZ ÁLVAREZ

ABOGADO